

Política, Estado y Facciones: La "grieta" en los albores de Argentina

Politics, State and Factions: The "rift" at the dawn of Argentina.

<https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0167>

Paulo Andrés Falcón

<https://orcid.org/0000-0002-8808-0943>

paulofalcon76@gmail.com

Recibido: 17/11/2022

Aceptado: 29/01/2023

RESUMEN

Esta pesquisa integra en el estudio de la historia política de la nación tres perspectivas que fueron el analizar qué propicio la política desde la perspectiva teórico-práctica durante la época colonia con énfasis especial en la formación del estado, paseándose también por la observancia del proceso de constitución del Estado argentino y finalmente una mirada reflexiva ante la versión insurgente de la comunidad política del estado naciente. Estos aspectos sirvieron al autor para organizar este ensayo en tres etapas tituladas, la **irrupción de la política** donde se reflejan por ejemplo que acciones como la clausura de salones de encuentro literarios por el régimen rosista aunado a otros aspectos propiciaron el exilio de los jóvenes a países vecinos y la conformación de asociaciones nuevas que legitimaron el debate en sus integrantes, una segundo momento donde el autor muestra que en **el Estado en formación** el transitar desde la sociedad colonial hacia la sociedad nacional fueron procesos complejos, característicos de las tensiones propias de las relaciones sociales y el tercer aspecto abordado titulado **las facciones en la lucha por el poder**, donde se reflejan las tensiones propias que conllevan una modernización social ajustada a la constitución ante la lucha de los grupos de poder que a su vez ostentan el poder en el Estado insipiente.

Palabras claves: Política, Estado, Fracciones, Argentina

1. UN/UNESCO-IESALC

* Autor de correspondencia: paulofalcon76@gmail.com

ABSTRACT

This research integrates in the study of the political history of the nation three perspectives that were the analysis of what politics propitiated from the theoretical-practical perspective during the colonial period with special emphasis on the formation of the state, walking also through the observation of the process of constitution of the Argentine state and finally a reflective look at the insurgent version of the political community of the nascent state. These aspects served the author to organize this essay in three stages entitled, the irruption of politics where it is reflected for example that actions such as the closure of literary meeting rooms by the Rosista regime together with other aspects led to the exile of young people to neighboring countries and the formation of new associations that legitimized the debate in its members, A second moment where the author shows that in the State in formation the transition from the colonial society to the national society were complex processes, characteristic of the tensions of social relations and the third aspect addressed entitled the factions in the struggle for power, which reflects the tensions that lead to a social modernization adjusted to the constitution before the struggle of the power groups that in turn hold power in the emerging State.

Key words: Politics, State, Fractions, Argentina.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inscribe en tres preocupaciones: La primera es la de investigar el impacto de la irrupción de la política tanto desde la creación teórica como en su faz práctica tuvo en la sociedad en plena etapa colonial, haciendo hincapié en una constante que marcó –y de alguna manera todavía lo hace- el proceso de gestación del escenario político, sus actores, los sucesos y procesos políticos desencadenados en nuestro país que dieron pasaje a la sociedad nacional, siendo analizado con particularidad la formación del estado a partir de lo que denominaremos como la tendencia facciosa de poder por parte de los actores sean individuales o colectivos en el proceso de acumulación que posibilitaría la construcción del Estado Nación.

La segunda inquietud es el análisis del proceso de constitución del Estado argentino, como institución concreta dentro del desarrollo histórico político, sus características y rasgos más destacados y su participación en el proceso de modernización social.

Siendo el tercer eje de este trabajo: el movimiento pendular de la comunidad política, en su versión facciosa como rasgo prominente de la cultura política de los actores y su juego de correlación de fuerzas que permitió la generación de cambios en el proceso de modernización de la sociedad argentina y su incipiente Estado.

De esta forma entendemos abordar sistemáticamente el estudio de la historia política y la puja por consolidar una nación y un Estado desde la perspectiva de las identidades políticas y las prácticas de los actores en los momentos de la construcción de la nacionalidad, siendo seguramente objeto de otra reflexión las continuidades de la cultura política de esa etapa de nuestra historia nuestra en posteriores desarrollos, sus implicancias y controversias en torno a la centralidad del Estado y la perdurabilidad de las políticas de Estado, evidenciando que lo que hoy se entiende coloquialmente como la “grieta”, tiene su origen en las peleas facciosas la consolidación de un estilo de puja política que evita el encuentro y los acuerdos.

1. La irrupción de la política.

Las gestas independentistas de la América española, ponen en evidencia la vocación de las sociedades hispanoamericanas por la política en tanto que construcción teórica como actividad práctica desarrollada por actores locales¹ arraigados en el lugar eje de las disputas al territorio, el gobierno propio, la autoridad localmente legitimada y la aplicación de las libertades ciudadanas son ejes de las proclamas y de las batallas de la guerra patriota, las que pasan a ser el centro de definición en del juego de corrimiento de fronteras y responsabilidades políticas, económicas y sociales.

Esto no significa de ninguna manera que antes del proceso de ruptura con España no haya habido política en estas latitudes, pero es innegable que la crisis de la Corona española despertó las inquietudes de los habitantes de las Américas en pos de proyectos libertarios a tono con el clima de ideas de la época, haciendo de la política una actividad central de las comunidades locales, de modo que si hay una función primigenia de la política en esta región fue la de integrar las comunidades, hacer de ellas cuerpos relativamente homogéneos y establecer al territorio que detentaban como la base para las futuras naciones latinoamericanas.

Por lo que sería errado tener como punto de partida de este proceso político al inicio de la guerra por la independencia, como así también sería dificultoso no sostener la multiplicidad de causas y factores que han aportado al desarrollo, integración y

¹ El término de Política será utilizado en este trabajo en sentido amplio con las aclaraciones correspondientes en cada caso.

consolidación del entramado de comunidades políticas que dieron origen a las naciones gestadas al calor de independencia americana.

No obstante lo arriba sostenido, es conveniente establecer un marco teórico referencial a partir del cual tales movimientos políticos han encontrado sustento y en donde sus actores principales han abrevado para sostener los postulados revolucionarios, ya que no se puede ignorar el grado de penetración que ha tenido el iluminismo como movimiento filosófico y la cosmovisión de la modernidad, en donde el conocimiento científico debía desprenderse del principio de autoridad, representado por la iglesia. Inicia entonces el movimiento científico su búsqueda de verdad y certeza.

El conocimiento en occidente entonces es considerado fuente de poder, la sociedad del siglo XIX depositaba en el conocimiento una fuente de referencia concreta, esta sin dudas es una de las razones generales del movimiento independencista: la visión optimista de progreso indefinido justificó en buena medida las acciones emprendidas, convencidos todos que cada acto, cada contribución implicada un avance en esa carrera hacia el futuro. La política participa de este clima de ideas donde las vertientes de la ilustración moldearon lo político, haciendo que la política incorpore y difunda una moral cívica para dar contenido espiritual conforme al proyecto de nación en construcción, así vemos como por ejemplo se adoptó el “Tratado de las Obligaciones del Hombre” y también se utilizó el “Contrato Social” de Rousseau con el objeto de consolidar el nuevo orden político, sostener los valores republicanos y poner fin a la tiranía.

Por lo que las luchas por la emancipación americana deben comprenderse dentro del proceso que dio lugar la modernidad en tanto que proyecto de ciudadanos –más tarde también las mujeres- libres e iguales, en una sociedad democrática respetuosa de la propiedad privada, esta pretensión universal de extender los beneficios de la libertad, igualdad y fraternidad, se completa con la pretensión particular de crear Estados Nacionales, vale decir, cada nación un Estado, y donde no hay nación, la recreación de una virtualidad histórica propia de la población de la región, la que mediante la utilización de lo que más adelante veremos como “atributos de estatidad” y “recursos del poder”, permitieron la construcción de Estados Nacionales, como fruto del proceso que Weber² define como de racionalización social, vale decir, la utilización de la razón en la definición de todos los

² Weber desarrolla tal concepto en la introducción que diera en su texto: “Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo”

aspectos de lo social, teniendo como conclusión de dicho proceso al Estado, y al Estado de Derecho, como el punto más elevado de racionalización formal, mediante la construcción de una institucionalidad positivamente definida, en la constitución como norma fundamental, la que da principio, orden y límite al ejercicio del poder por parte del gobernante y esclarece derechos, garantías y obligaciones a los ciudadanos.

La modernidad estuvo marcada tanto por la revolución Francesa, desde lo político y filosófico, como así también por la primera revolución industrial, desde lo económico, lo que conlleva a que los procesos de modernización en puja en la definición del modelo de Estado Nación, hayan sido en el siglo XIX definitivamente liberales, tanto en lo político como lo económico, en todo caso los matices en la institucionalización del poder estatal están dados por la relación entre los conceptos de libertad e igualdad, vale decir, el grado de participación democrática en la legitimación del gobierno y la libertad tanto ciudadana como en el ejercicio del poder sea político, económico o militar.

Dentro de esta perspectiva, la política como afirmamos anteriormente, no escapa a este paradigma, es por ello que el conocimiento político a partir de tales visiones también se ve modificado, se preocupa por el poder, el gobierno y el respeto a los derechos individuales de lo que era por aquel entonces la incipiente burguesía e intenta fundamentarlo mediante la matemática y la física, que encuentra en Newton su paradigma.

Quizás no haya ninguna ciencia en donde el aspecto particular, subjetivo de los pensadores cobre tanta relevancia, ya que es improbable desvincular al sujeto del contexto histórico y marco de relaciones políticas y económicas en donde éste produce y desarrolla su conocimiento, lo que imprime de modo directo en los conceptos proporcionados. Vemos, por ejemplo, que Locke, justifica en 1689, la revolución del año anterior, con la “Carta de la Tolerancia”, o bien, Hegel en su concepción de absoluto, se ve reflejada de algún modo su vínculo con el estado prusiano, de la misma forma que no se entendería a Marx, sino poder contextualizarlo dentro de las consecuencias producidas por la revolución industrial. Con ello vemos como las condiciones particulares de cada actor, influye determinadamente en su conceptualización del poder, el estado y la sociedad, ya sea en materia de libertad, igualdad o justicia, según se intente sostener o modificar el orden político de ese momento.

En nuestro país, en la conclusión de la etapa colonial los aportes en el plano de la política, se verían intensificados a partir de la impronta desplegada por la generación de mayo. Muñidos de una formación liberal, sea recibida en la metrópolis o en Chuquisaca, los revolucionarios de mayo impregnaron los ideales e inquietudes modernas en sus

manifiestos y acciones, utilizando para ellos los medios propios de la época. No es casual la inquietud de Moreno y la línea editorial de la Gaceta de Buenos Aires, como órgano difusor de ideas y visiones sobre el proceso independentista y la institucionalidad en los albores del país.

Debemos distinguir entre el período de revolucionario e independentista del que se inicia con posterioridad a la declaración de la independencia y frustrados los intentos de institucionalización, por las feroces peleas, siendo quizás el fusilamiento de Dorrego y la muerte del General Lavalle, los ejemplos más claros de tal crudeza, la llegada al poder de Juan Manuel de Rosas, implicará por sus consecuencias políticas e institucionales una nueva motivación para la producción política de los jóvenes y la acción defensiva ya del bando unitario. Lejos de significar la Confederación la unión de las provincias de la plata, la práctica y la prédica de Rosas provocaría numerosas críticas, tanto desde las provincias, como del extranjero, particularmente por la intensa labor creativa que desde el exilio desarrollaron numerosos autores. Situación ésta que degradaría incluso el logro de la enorme defensa de la soberanía nacional desplegada por Rosas en sus mandatos frente a Francia e Inglaterra.

Es así como monopolizado el poder por Rosas, el pensamiento político federal y unitario se desplazó hacia espacios de reflexión donde sin dudas la denominada Generación del 37 y su mentor: Esteban Echeverría, expondrían ante la sociedad mediante sus obras las visiones sobre el futuro país, su sociedad, el orden institucional, político, social y económico.

La Asociación de la Joven Generación Argentina, logrará reunir a inquietos jóvenes con formación universitaria, los que sostendrán -con matices entre ellos- argumentos y proyectos para construir una nación republicana, democrática y progresista.

Dentro de este grupo encontramos además del mencionado Echeverría a futuros personales de la vida pública argentina, tales como, Alberdi, Mitre, Sarmiento, Marmol, etc. Por citar algunos. Clausurado el espacio convocante que significaba su salón literario, por el régimen rosista, los jóvenes se exilian a países vecinos, o a ciudades de las provincias del interior, promoviendo en esos nuevos ámbitos, la conformación de nuevas asociaciones, lo que ampliará el carácter propagandístico del espacio de pensamiento y permitiera la difusión y legitimación de sus miembros en el debate público el proceso de formación del Estado.

2. El Estado en formación.

El pasaje de la sociedad colonial a la sociedad nacional no fue un proceso pacífico ni sencillo, fruto de las distintas fuerzas y visiones presentadas por los actores sociales, por lo que debe ser entendido como un proceso dinámico de consolidación política y transformación institucional profundo que trastocó a las bases mismas de la sociedad. Es en este lugar en donde aparece el concepto del poder; ligada a la lucha por causas públicas, el conflicto y la resolución del mismo y por ende, la misión de la política en ese momento no fue otro que abonar a la consolidación de un andamiaje institucional capaz de ejercer legítimamente ese poder: la formación del Estado.

Para comprender este proceso de formación partimos de la base de entender a la sociedad y el Estado como parte de ella, como una continua interacción de los sujetos que participan de la misma.

Así vemos como de la interacción que se da entre los sujetos particulares, surgen grupos y comunidades, en tanto que reconocen derechos, defienden intereses, en definitiva, completan la identidad de individuo. A partir de esto, del proceso de interacción que se da entre los diferentes individuos y grupos se configura el Estado, como síntesis resultante de ese proceso dialéctico.

Ahora bien, la sociedad colonial de fines de siglo XVIII y e inicios del siglo XIX, fue fuertemente afectada por el influjo de nuevas ideas que venían a impugnar a la estructura de dominación, de institucionalización del poder y claro ésta la ideológica sostenida desde la Corona española.

De modo que como anticipábamos antes, la crisis realista por la acción francesa, puso en jaque tanto a la institución imperial, como a su soporte político e ideológico, de manera que no es casual el avance que tuvieron las acciones libertarias el que tuvo carácter continental. Como tampoco serían imposibles de comprender las diferentes visiones sostenidas después de las declaraciones de independencias de los distintos territorios del otrora reino español de ultramar.

En nuestro país, el proceso de pasaje de la sociedad colonial a la nacional que se inició en mayo de 1810 estuvo marcado por la inestabilidad política. Las luchas de las facciones en puja condenaron al fracaso a los esfuerzos de institucionalización, dentro del cual debemos destacar como hito y como excepción política (por el grado de consenso) a la declaración de la Independencia en 1.816.

Las disputas también marcaron la suerte de los siguientes esfuerzos de constitucionalización: las breves constituciones unitarias de 1.819 y la de 1.826, por nombrar los intentos más significativos desde la perspectiva de la institucionalización del Estado, aun con las consecuencias provocadas en términos de profundización de las diferencias entre los bandos en pugna.

Las luchas intestinas, tan propias de los períodos de crisis, está marcada por una parte por la contradicción entre una visión más cercana al proyecto de modernización español frente al proyecto de modernización emprendido por sectores libertarios más afines a los ideales de igualdad, libertad y fraternidad, esta disputa, se presentó especialmente durante el proceso de la guerra por la independencia lo que evidencia como habíamos establecido anteriormente la relativa homogeneidad de la comunidad al momento de esa disputa, la apelación al concepto graciano de crisis en cuanto a la coexistencia entre lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer, quizás sea útil emplear en este momento; y por otra parte por la contradicción entre corrientes doctrinarias diferentes dentro del paraguas del liberalismo político al momento del debate por la institucionalización del poder. De lo dicho podemos observar que la primera contradicción es de base socio-cultural, mientras que la segunda resulta ser de neto contenido político y económico, ambas dan lugar lo que más adelante analizaremos al tratar la tendencia facciosa de la política en nuestro país.

Ahora bien, el proyecto histórico de sociedad que define al Estado, se encuentra cruzado por las diferentes visiones económicas, sociales y políticas, apoyándonos en a Halperín Donghi (2007) resulta oportuno marcar la existencia de variadas miradas en torno a lo que debía ser la nación, el autor establece la existencia de por lo menos cinco salidas alternativas a la crisis generada a partir de la caída de Rosas y la necesidad de dotar a esta sociedad de un proyecto de nación.

La primera alternativa la *vía reaccionaria*: sostenida por Félix Frías, de total legitimidad y alto contenido clerical, conservador y autoritario; la segunda opción: la caracterizada por la *salida revolucionaria*, particularmente después de las convulsiones de 1848 y a partir del influjo de la tradición saintsimoniana, como el caso del mismo Echeverría con su dogma socialista, verán como los aires contrarrevolucionarios venidos de Europa, diluyen la legitimación de una salida de este tipo; la tercera salida: la *organización racional de la sociedad*, destacando a Fraguero el que propone en sus textos “Organización del Crédito” y “Cuestiones Argentinas” una serie de pautas de ordenamiento institucional y

social, opacado este autor por el exponente de la cuarta propuesta de organización institucional: Juan Bautista Alberdi, quien presenta en sus Bases la moción de un *autoritarismo de corte progresista*, expresada en su idea de república posible, visión esta que será fuertemente contrarrestada por otro autor, que participara del espacio de la generación del 37 como Alberdi, como así también de la misma cosmovisión liberal en la determinación del proyecto nacional, la visión de Domingo Faustino Sarmiento, en este análisis será la quina variante de organización de la nación, se caracteriza por anteponer el *desarrollo socio-cultural- como base para el desarrollo económico*, la que representa el reflejo en la diferente valoración de las prioridades entre las premisas del proyecto de la modernidad y en la aplicación de diferentes modelos de modernización social³.

Hecho el necesario detalle de variantes políticas y visones institucionales en boga al momento de la discusión sobre la construcción de la nación y la formación del Estado Nacional, es clara la opción de la comunidad política por la opción liberal, promovida desde la Generación del 37, la que intentó desde un inicio recuperar el carácter liberal de la revolución de mayo y autoerigirse como sus continuadores. Es por ello que el sostén político del librecambismo, la propiedad privada, etc. Y la propuesta de herramientas e instrumentos similares, dentro de los que destacamos: la inmigración, la educación popular, el ferrocarril y la apelación al capital extranjero para alcanzar desarrollo económico no hacen sino germinar el futuro capitalismo, el que se convertirá por la participación pública destacada de varios de los autores referidos, en el sistema de asignación de roles dentro de la estructura económica y de concentración de los recursos, asegurando particularmente desde la perspectiva de la elite dominante, a la tierra y el puerto como factores de riqueza, intercambio y acumulación.

El sostén de esta estructura política y económica produjo inmediatamente un doble juego: por un lado, un proceso de acumulación creciente de riqueza y poder, y por otro, la profundización de las desigualdades regionales y por ende políticas y sociales, tanto en el orden individual como colectivo. Esta situación provocó no pocos conflictos políticos y militares entre las distintas comunidades políticas extendidas en el territorio, en tanto que tenedores de derechos y libertades con pretensión de hacerlos valer. De modo que una vez

³ Esta polémica que marcará al país, está contenida de modo claro y hasta contundente en las llamadas “Cartas Quillotanas”, en realidad: “Cartas sobre la prensa y la política militante en la República Argentina” de Juan Bautista Alberdi y las “Ciento y una” de Domingo F. Sarmiento.

consagrada la independencia, la relativa homogeneidad frente al enemigo común dio paso a la discusión acerca de la definición del Estado como tal, peor particularmente, de la posición de los actores en juego dentro de esa entidad superior, vale decir en el caso argentino, la relación nación-provincias.

De lo dicho en los párrafos anteriores vemos que la política en clave liberal ha sellado el destino de nuestro país desde los albores de los primeros intentos de institucionalización hasta su consagración misma, de manera que esta perspectiva será tenida presente en la comprensión de la valoración de la ciudadanía entendida como status del ciudadano –quizás sea este el centro de la polémica Sarmiento-Alberdi- en tanto que materialización de la asignación de un lugar en el plexo de relaciones sociales, entre los individuos entre sí, pero fundamentalmente para con el Estado encarnado por su gobierno, de las instituciones en general con los individuos y de éstas con el Estado.

El flamante Estado Nación:

Una vez alcanzada la definitiva organización jurídico-institucional con la entrada en vigencia de la Constitución Nacional en 1853, completada en 1860, donde se consolida el modelo de Estado nación posterior a la batalla de Pavón. Es en ese momento en donde se virtualiza el Estado y el concepto de gobierno se constituye en el factor clave que articula al régimen político y la política, como medios e instancias de resolución de las contradicciones y conflictos que se dan en la sociedad. Por lo que si el gobierno es la forma concreta a través de la cual el régimen político expresa la particular manera en que se ha organizado y se ejerce el poder político en la sociedad y desde el Estado, es el gobierno el que define las prioridades, incluyendo los problemas que considere relevantes como cuestiones dentro de ese marco de prioridades, reflejado en la agenda del estado, lo que significa establecer un marco estratégico, al proyecto de modernización social preestablecido el que es considerado como meta, como objetivo del gobierno.

Así es como en el lapso de 43 años, que van de la revolución de mayo hasta la sanción de la constitución nacional en 1853, la sociedad colonial pasó a ser una sociedad nacional, modificándose los ámbitos de debate de los asuntos públicos, de la prensa y los círculos de discusión como lo fuera el Salón literario para la generación del 37' al andamiaje jurídico institucional propuesto por Alberdi, para la constitución del 53' con los aportes de la reforma del 60' surge el Estado Nacional como Estado de derecho, formal y positivamente establecido.

La política define al escenario político desde una mirada liberal con sesgo un progresista. El consenso inicial sobre inmigración, capital extranjero, educación popular, ferrocarriles, etc. No hacen sino poner en evidencia esta inclinación.

Ese proyecto, daba sus frutos haciendo de nuestro país destino de grandes oleadas migratorias, conectando a regiones productivas con el puerto, atrayendo al capital extranjero en inversiones preferenciales, etc. Por lo que el Estado en formación tuvo que recurrir a una serie de medidas e instrumentos para poder centralizar el poder en resguardo del proyecto puesto en marcha, según puede observarse del grado de resistencia demostrado por los frecuentes salvamientos del interior, tal implementación no ha sido pacífica, dentro de estas medidas podemos encontrar las siguientes, a saber: (Oszlak: 1997)

La creación del Ejército, como instancia superadora en materia de unidad de coerción y uso legítimo de la fuerza en manos de la nación, en desmedro de las guardias provinciales que operaban hasta ese entonces.

La instrumentación de un aparato recaudador capaz de dotar a la nación de los recursos materiales para hacer frente los desafíos que planteaban la geografía extensa y la necesidad de uniformar los criterios impositivos y rentísticos que hasta ese momento estaban en manos de las provincias.

De la mano de lo anterior, surge la necesidad de establecer una moneda común en el territorio y abandonar los antiguos esquemas monetarios provinciales que subsistían simultáneamente.

Dentro del juego de corrimiento de fronteras y responsabilidades, la instauración del sistema de justicia federal, en donde la nación preserva para sí el control difuso de la constitucionalidad y la última instancia de resolución de conflictos. Se impone la heterocomposición, como intento de racionalizar los conflictos y evitar las peleas intestinas.

Otra medida en este sentido fue la determinación del uso de facultades que hasta ese momento eran desempeñadas por parte de la iglesia, como lo eran los registros y los cementerios. Es interesante rescatar que estas medidas además de fortalecer el rol del estado como articulador social, fue un claro ejemplo de laicidad del espacio de lo público.

Siguiendo la línea de análisis la positivización de normas jurídicas de fondo bajo la estructura de códigos, permitió la aplicación de las mismas leyes a todos los ciudadanos, garantizando los mismos derechos en toda la nación.

Las campañas “colonizadoras”, estableciendo fronteras y límites al territorio, no es más que la consideración del territorio como continente para el despliegue de los atributos de esa autoridad y la incorporación de la campaña a los dominios de la elite y la agregación de tales extensiones al modelo productivo establecido. A su vez las actividades productivas generaron nuevas necesidades normativas e institucionales, como lo fueron por citar ejemplos: correos y telégrafos, etc.

El cambio oligárquico.

Tal como vimos con anterioridad, las elites que pensaron la nación y dieron forma al Estado se enrolaron en el liberalismo político y pretendieron desde la Generación del 37' establecerse como continuadores de la revolución de mayo, a la que consideraban como una acción en pos del liberalismo, así fue como las que podríamos denominar a las presidencias estructurantes de la sociedad y del Estado -Urquiza, Derqui, Mitre, Sarmiento y Avellaneda- tuvieron un marcado sentido romántico en su inspiración política y dieron lugar a una serie de medidas que como vimos antes, permitieron afirmar esta cosmovisión.

Consolidado el proyecto liberal, el gobierno como autoridad con pretensión de hacer valer esa condición debía sostener el capitalismo, sistema éste que al verificar a nivel internacional una serie de condiciones favorables para la provisión de materias primas en el mercado británico, por la necesidad de abastecer de alimentos baratos a la gran de trabajadores incorporados al esquema fabril, no hace sino acentuar el modelo productivo primario de carnes y granos, en otras palabras: favorecer a las regiones de la pampa húmeda y al litoral, en desmedro de las restantes zonas productivas.

El proyecto en curso observo como los efectos de las medidas tomadas iniciaban nuevas contradicciones en la flamante sociedad nacional argentina. Así fue como a partir de la llegada de Roca al poder y su despliegue el mapa político rotaría hacia la concentración del poder en el denominado unicato, donde el eje del poder, es eje del gobierno y del partido de gobierno, por ende, eje de prácticamente toda la comunidad política y con capacidad de definición sobre los intereses en juego en la sociedad.

Desde el impulso por concretar el proyecto de país, dejando de lado la visión romántica y haciendo uso de las consignas positivistas, el imperio de la paz y el progreso de Roca, fue el lema que orientó las acciones tendientes a solidificar el modelo agroexportador y dependiente del círculo británico, en detrimento de las alternativas de progreso industrial.

La oligarquía local, lejos de asemejarse a la burguesía europea de esos tiempos, caracterizada por la pujanza de la segunda revolución industrial, siendo ella el factor de cambio más notable del mapa político y social de la época, la elite económica nacional, echaba mano al agro sin valor agregado alguno como fuente de riqueza, haciendo del ocio improductivo su más marcado signo de distinción.

El “granero del mundo” dispuso de las medidas arriba relatadas para consolidar su preeminencia interna del latifundio como unidad productiva y de su inserción internacional, moldeando una sociedad sobre la base de sus ambiciones y expectativas.

Al cabo de una década, como era de esperar, esa enorme concentración generó la reacción de fuerzas democráticas, encabezadas por la unión cívica primero, como la unión de los demás partidos políticos y la unión cívica radical después como la vertiente, si se permite la redundancia más radical en sus planteos en contra del “régimen falaz y descreído”.

De modo que el desenlace posible estaba dado sobre dos escenarios posibles: la perpetuación del régimen o la modificación de las bases de legitimidad del mismo.

Pero la sociedad nacional estaba sufriendo los embates de la política migratoria, la llegada de inmigrantes enrolados en ideologías socialistas y anarquistas, dieron un nuevo rumbo a las políticas que desde la elite se propiciaban. Así es como la oligarquía en pieza a modificar la actitud de esperanza a una de peligro o miedo, la que se refleja en la ley de residencia, destinada a combatir las ideologías contrarias al ser nacional.

La oligarquía a la defensiva debió recrear un arquetipo de ser nacional que permita sostener un modelo diferente al inmigrante rebelde, ese ejemplo no fue otro que el antes combatido gaucho, resignificado ahora no en la montonera que fuera objeto de la crítica de Sarmiento en el Facundo, sino en un gaucho dócil de Guiraldes, un Don Segundo Sombra baqueano que deambula libre por la estepa pampeana sin elevar protesta ni representar barbarie alguna, sería el modelo de ser nacional, vemos como el recurso literario, como sostén de lo político y económico.

Claro está que ese modelo es ajeno cualquier visión de ciudadano comprometido con las causas públicas ya que eso implicaría el fomento o incentivo de la participación popular en la definición de los problemas de agenda, ámbito éste reservado de modo exclusivo y excluyente a la oligarquía. Esta puja marcó a la sociedad argentina de fines de siglo XIX e inicios del siglo XX, hasta la sanción de la Ley de sufragio universal, lo que permitiría el arribo del radicalismo al poder después de 26 años de la revolución que lo viera

nacer, lo que importa la agregación al cuerpo ciudadano de la gran masa de excluidos por la política oligárquica, integrando definitivamente a la ciudadanía, entendida como cuerpo política a las capas bajas y medias y a los hijos de inmigrantes, ampliando de esa forma la legitimación del estado.

3. Las facciones en la lucha por el poder.

No resulta extraño que quienes hayan participado de las discusiones en torno a la conformación de la nación y del Estado sean quienes se encuentren en mejor situación para detentar cargos de conducción política de la flamante Argentina. De modo que el Estado como acceso a la modernidad y síntesis del proceso de luchas internas, de unitarios y federales, de autoritarios y democráticos, etc. Siguiendo el concepto antes vertido, si bien logra canalizar la lucha, no agota las disputas, pasando estas contiendas dos objetos centrales: la disputa por el proyecto de modernización social, dentro de las pautas sentadas por la constitución, y como consecuencia lógica del primero, la lucha por el acceso al poder, vale decir, la detentación del gobierno del Estado.

Si las disputas son una constante en todo el proceso político, particularmente dentro del juego de la frágil democracia establecida, es útil comprender el carácter de tales contiendas, sus motivaciones, los procesos de acumulación en un sentido y en otro, etc., de manera de establecer la existencia de tendencias constitutivas en los albores de la cultura política nacional.

Nos parece importante resaltar esta tendencia, hartamente efectuada por diferentes autores, como central en la definición de la política y de lo político en nuestro país, y a partir de ello, ver la forma que inclinación a la tendencia facciosa ha contribuido –cuando no entorpecido o demorado- a la formación y consolidación del Estado argentino y sus rasgos más evidentes en el proceso histórico de rupturas y continuidades.

Conviene precisar ahora entonces a lo que entendemos como política, desde la perspectiva de análisis planteada, así que encontramos dos acepciones a las que podemos remitirnos, la primera: es decir la política en relación a la "*polis*", vale decir se hace referencia a la posibilidad de articular o amalgamar a la sociedad para poder vivir conjuntamente; siendo la segunda acepción: "*pólemos*" la que se refiere al antagonismo y al conflicto. En el sentido de la polis, deberíamos abordar el problema en términos de organización, de la forma en que como grupo podemos o debemos convivir.

En el sentido del pólemos, podemos distinguir entre dos figuras que hacen a la cuestión del conflicto: el enemigo y el adversario. El antagonismo es la rivalidad tenaz que se sostiene ante otro que se considera enemigo, en la esfera política puede plantearse la misma como la resolución de conflictos en términos de amigo-enemigo para evitar el choque, el enfrentamiento; el "borde" de la política, su fin o fracaso está en los esquemas de violencia o bien en la guerra.

Las facciones desarrollaron una intensa construcción política de las identidades de cada una de ellas, tanto por la afirmación de la propia ideología, como por la diferenciación con el otro, caracterizado sin dudas en los tiempos de la formación de la sociedad y del Estado, como enemigo al que al que se acuerda eliminar o desterrar para facilitar el avance del propio proyecto de nación y Estado.

Tanto unitarios como federales han respondido cabalmente a las preguntas: ¿quiénes somos? y ¿qué hacer? (Sidicaro 1980) Para consolidar su visibilidad como actores políticos, incluso de modo propagandístico, más que existencial, ya que este carácter solo es explicado en relación al otro. De manera que esa otredad viene a completar e integrar la identidad de cada actor en puja, es en ese momento cuando la política aparece definitivamente en escena, completándose el escenario de lo político, el ámbito del agonismo (agon: lucha, combate) es la relación con entre los representantes de los diferentes conflictos entre los intereses sociales en danza que cada actor pretende hacer valer, por lo que quienes participan de la polémica política lo hace entrelazando identidad, ideología e interés social, reafirmando el carácter social de las identidades de los actores en la acción colectiva como un nosotros que se comprende en su totalidad en oposición a un ellos, el enemigo. Párrafos arriba dábamos los ejemplos de Dorrego y Lavalle, como muestras de la pelea por la eliminación del otro.

De manera que las opciones políticas sostenidas por las parcialidades que simbolizaban unitarios y federales inician un recorrido, si se quiere en un punto superador, tras la Caseros y la institucionalización en 1853, pero tal como lo anticipábamos antes, la lógica política trasladó a otro escenario las otras peleas entre unitarios y federales: de la pelea por la estructura que facilitará el acceso a la modernidad, se pasa a la disputa por el proyecto de modernización a concretar, por lo que la disputa por el acceso al poder, al gobierno del estado se presenta como el nuevo escenario de la acción colectiva en nuestro país. De modo que la política como polis se ve postergada por la nación de pólemos, que tratábamos párrafos antes.

Cabe preguntarse entonces si en una sociedad democrática, incluso las meramente formales, como lo era la nuestra en ese entonces, siempre encontramos pujas entre sectores e intereses, tensiones entre lo público y lo privado, por ello debe estar siempre presente el pluralismo y por lo tanto es inevitable la lucha por el dominio de unos por otros. El adversario es la figura que se contrapone a la de enemigo; con el adversario establecemos un combate en términos de estrategias discursivas sin utilizar la violencia.

Las facciones constituidas previamente a la constitucionalización del Estado, emergen nuevamente con la escisión de la provincia de Buenos Aires, pero con un marco diferente para la disputa. Pavón resinificada abre la puerta a la reunificación a partir de un excesivo contemporizador como lo Urquiza, quien habilita la discusión de la Constitución que el jurara, para consolidar a la Confederación después del traspie militar.

Se ha visto como los bandos de la puja, devienen en sendas estructuras políticas, en cabeza de Mitre, el partido de la libertad, en cabeza del viejo líder federal, el federalismo de corte constitucionalista, que hará frente a los intentos del mitrismo en consolidar al partido de la libertad, como el reflejo de la nación.

La resistencia a la política de mitre, factores claves como la guerra, y las formas cooptativas, socavan la legitimidad de mitre y su pretendida unanimidad, por lo que ve a un colega de la generación del 37': Sarmiento erigirse en presidente, con el aval de Urquiza.

El federalismo por su parte reestructurado, no sin arrebatos de rebeldía como los de Peñaloza, vislumbra una nueva oportunidad retomar la marcha política sobre la base de la defensa de la constitución, alternando visiones según el portavoz, sea desde la prensa con la titubeante figura de Hernández, quien pretende haber encontrado el freno a la querrela facciosa en el Estado ya constituido, el Estado como síntesis de las relaciones sociales, generador del marco político liberal y garante de la "utopía del bien". Por su parte, otros federales pretenden hacer pie desde opciones partidarias, no ya como un intento de generalización o totalidad, sino como una parte con pretensión de mayoría inexcusable, razones más que válidas para quienes, pese a Pavón siguen considerándose la "columna central del país y eje de su historia como nación independiente" Halperín Dongui (2007).

Las facciones continúan siendo en esta etapa inaugural del Estado, una clave para comprender a los actores y su acción colectiva. No obstante, es de resaltar el rol mantenido por la Masonería en cuanto a la articulación de individualidades en pos de un proyecto de modernización ligado al liberalismo, en donde la secularización de la sociedad era una premisa al momento de fundación de la nación y del Estado.

Tal como lo marca Halperín Dongui (2007) treinta años de discordia sufriría la nación de mano de la lucha de facciones que, desde mediados del siglo XIX, figuras como Rosas, Urquiza o Mitre, son mascarón de proa de bandos enfrentados, solo en destierro del primero, la muerte del segundo, los harán cesar en su afán faccioso, Mitre en cambio, encontrará variantes para dar continuidad a la dinámica que ha marcado su acción política.

El Estado en funcionamiento, permitió pese a las disputas por el poder que se avance hacia la consolidación del capitalismo periférico que la elite pampeana deseaba, haciendo del país, un esquema radial con eje en Buenos Aires y su puerto como salida de granos y carnes convirtiéndose en el “granero del mundo”, por lo que vemos como los actores en puja van consolidando, al margen de las disputas, el sistema de asignación de roles y participaciones en la distribución del poder y las riquezas, tornando al federalismo en una quimera, con la anuencia de las oligarquías provinciales, más preocupadas en recibir reciprocidades que en la visión general de la nación.

En esa lógica se inscriben las mutaciones de los actores, una vez pasada la etapa de las primeras presidencias y el paso a las políticas implementadas por la llamada generación del 80' y su modelo de modernización, en donde las facciones se acomodan al nuevo escenario, que generarán las políticas de mediado de siglo, por lo que sea ajustándose primero al andamiaje institucional, renovadas o resurrectas ya en partidos políticos, tal como hemos puesto de manifiesto al analizar el cambio oligárquico, vemos que las formas de la política no cesaron en el intento de anular al enemigo. En donde quizás el recurso de la abstención como herramienta para alcanzar la deslegitimación del régimen, sea una variante diferente más no menos efectiva en la querrela hacia el otro, que en este caso detenta el poder.

Ahora bien, esta tendencia hacia la lucha facciosa iniciada prácticamente después de mayo y la independencia imprime un sesgo marcado a la cultura política nacional que ni la institucionalización, ni los gestos contemporizadores evitarán el resurgimiento de esta tendencia, la que más que una tendencia se presenta como una constante en la política y en la definición de lo político en el orden nacional, pero si focalizamos nuestra atención en el interior de las provincias ese estilo se reitera en la práctica política donde la correlación de fuerzas de un sector hacia el otro siempre va en una estrategia de anulación o eliminación del otro. Por lo que cabe preguntarse si la contienda como constante en el escenario político argentino es cuasi congénita, por decirlo de algún modo, a la nación y al Estado, de qué manera podrían ser las facciones atemperadas y encausadas en un

recorrido de consensos modernizadores que eviten la postergación del desarrollo y los esquemas de sumas cero, en donde lo que gana una facción es exactamente todo lo que la otra pierde.

Ante esa pregunta, esbozamos una posible respuesta contraponiendo cuestionando a la premisa alberdiana de crear un sólido centro de poder, que llene el vacío generado por la caída de Rosas. Halperín Donghi define a esta propuesta como un “autoritarismo progresista”, entendida como una autoridad fuerte sin que la misma se convierta en arbitraria, por imperio de la Ley, ella por sí misma, permitiría arribar a la nación a un estadio de progreso de modo rápido.

Pero no fue quizás esta concentración de poder la causa a partir de la cual la pelea facciosa por el acceso a la conducción política del Estado y el despliegue desde el gobierno de acciones de ese tipo, sea para sostener al bando de gobierno, ¿sea para anular al enemigo hayan facilitado la perdurabilidad de esa lógica de contienda?

No será quizás -desde el punto de vista de la construcción de la ciudadanía decimonónica- qué la falta de aceptación de una propuesta en donde la democracia se integre de modo más eficaz en la república de modo de colocar al ciudadano como eje de la real política y no mero sujeto pasivo de ella una de las posibles razones de la prolongación de la tendencia facciosa.

Dejando de lado la visión ciudadana y pasando a lo estructural del Estado, la adopción de una forma de gobierno en donde el congreso como depositario de la voluntad general tenga mayor incidencia en la definición de las políticas de gobierno.

Poniendo atención a la conformación del cuerpo del gubernamental, que la misma sea efectuada compensando mejor las diferentes opciones del juego electoral, en donde el triunfador no detente prácticamente la suma del poder en detrimento de las minorías o bien de regiones postergadas de la escena política, ya que lejos de pretender establecer un pueblo que gobierne al gobierno que gobierna al pueblo, solamente sostuvo la mirada en el gobierno que gobierna al pueblo.

La reflexión efectuada sobre el fuerte presidencialismo y a la concentración de poder en nuestro Estado nacional y una cultura política marcada tradición facciosa, la que para nosotros encuentra una de sus explicaciones en el sostenimiento del andamiaje institucional propuesto por Alberdi, en tanto que falto de espacios que faciliten tanto la convivencia política como los contrapesos reales y efectivos al uso del poder, no hacen sino permitir encontrar una línea de continuidad entre el proceso de construcción de la nación y de

formación del Estado y los futuros escenarios políticos que vivió el país. Es válida entonces la impugnación a la “república posible” como razón de la república perturbada por la discordia y el desencuentro de actores en el juego político. Dicho lo anterior, vemos como con posterioridad a este proceso político inicial, el “régimen” como expresión de la oligarquía conservadora, sofocó los intentos democratizadores que anunciaban los nuevos reclamos de la sociedad nueva. Ya en el siglo XX una vez sancionada Ley Sáenz Peña y el advenimiento del radicalismo, vieron alcanzado la concreción de su causa.

Sin embargo, a poco de andar nuevas facciones correspondientes a viejos intereses minaban la suerte del tránsito hacia la democracia social, abriendo la puerta a la ruptura institucional mediante el uso de la fuerza, hecho éste que no es menor, ya que en la lógica de los antecedentes, representa el pasaje de la acción facciosa de la deslegitimación política a la destitución del gobierno mediante el golpe de estado en el 30’, justificando el cambio de orden legal como medio para la reparación o restauración del antiguo orden oligárquico destronado por la ampliación de la ciudadanía.

De manera que la acción colectiva en su presentación facciosa al tener tan profunda raigambre en la política institucional argentina ha inundado toda la esfera de lo público no existiendo prácticamente ningún ámbito de la caso pública que no está alcanzado por esta forma de obrar político, cada espacio, cada institución ha sufrido en menor o mayor manera del resabio faccioso a lo largo de su vida, siendo las autoridades o en muchos casos las propias instituciones objeto de la pretensión de anulación, cuando no exilio, desaparición, clausura o cierre. De esta forma vemos como la institución-sujeto personifica políticamente a otro a deslegitimar o destituir de su posición de acción, de su lugar de saber, de su opinión sobre lo público, etc. Por lo que se vuelven la acción facciosa.

Ciertamente, la cultura política que resalta el concepto de autoridad, la adjetivación del otro como enemigo y no como mero adversario y el ejercicio del poder de manera arbitraria atentan contra la solidificación de la democracia en la república. De modo que el quiebre institucional, no es más que la exacerbación del antagonismo en el movimiento pendular de los actores, significando un proceso de exclusión de unos por otros, lo que sin duda resquebraja la noción de pluralismo e impide de la participación de unos y otros en un todo plural que garantice un mínimo de estabilidad para hacer de esa deliberación un aporte al funcionamiento integral del sistema político.

REFERENCIAS

- Halperín Donghi Tulio (2007), "Proyecto y Construcción de una Nación (1846-1880)", Buenos Aires, Emece, 2007.
- O'Donnell Guillermo (1984) *Apuntes para una Teoría del Estado*, en Oscar Oszlak (comp.), *Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1984.
- Oszlak Oscar (1997) *La Formación del Estado Argentino*, Capítulo 1 y 3, Ed. Planeta, Buenos Aires, 1997.
- Sidicaro Ricardo (1990), "Identidades Políticas y Adversarios Sociales", publicado en "Relato de Hechos e Ideas", año 1, N° 1, pag. 77-84, enero- febrero 1990.
- Weber Max (s/f) "Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo",